

Reunión de Consejos interfederales.

CITeS 5 noviembre 2017

Después del curso y de nuestro encuentro con el P. Bergara, nos toca ahora sacar conclusiones.

1 Qué lectura y reflexión teresiana tendríamos que hacer para actualizar nuestra mentalidad sobre la clausura?

2 La comunión entre varios monasterios es camino que abre al futuro. Nº 29 ¿Cómo concretar formas de encuentro y colaboración entre los monasterios? Nº 31 sin que ello cree prejuicios entre nosotras y nos distancie?
¿Cómo reforzar la comunión entre nuestras comunidades?

3 Misión de las Federaciones:

Han de garantizar la ayuda en la Formación tanto inicial como permanente.
Nº 30

Han de promover la formación de las formadoras. Art. 3.3

Promuevan casas de formación inicial. Art.3.7

Promuevan la colaboración entre los monasterios. Art3.2

¿Podemos diseñar , al menos imaginar, lo que sería una casa de formación inicial para nosotras?

¿Cómo vemos la posibilidad de una enfermería interfederal?

4 Un amplio espacio de tiempo para la formación inicial, no inferior a los 9 años, ni superior a los 12 años. Nº15. ¿Va a ser norma establecida en nuestra legislación o queda a decisión de cada comunidad?

5 El ministerio de la autoridad (Art.7.1) ¿qué desafíos nos está pidiendo para vivir este concepto teresiano?

6 ¿Cuáles son las dificultades principales de hoy para vivir la vida íntegramente contemplativa?

7 La VDQ habla de compartir la Palabra de Dios como expresión de misión eclesial. Art. 5.2 Que vuestras comunidades lleguen a ser escuelas de oración. Nº 17

¿Qué posibilidades prácticas ves para la irradiación del Carisma? ¿Qué dificultades?

¿Qué modalidades establecer para compartirla con sacerdotes, consagrados y laicos?

Muchas de estas preguntas se aclararan durante el curso, y aparecerán otras; A nosotras nos toca reflexionar sobre estos temas.